



IPAE Y Cs PROPONEN BAJAR EL IMPUESTO DE PLUSVALÍA DE ARROYO POR TERCER AÑO CONSECUTIVO

30 de agosto de 2021.- El Equipo de Gobierno de Arroyo de la Encomienda, formado por IPAE y Cs, propone bajar el impuesto de plusvalía de Arroyo por tercer año consecutivo.

La propuesta de modificación de la *Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana* se presentará, como en los años anteriores, en el Pleno del mes de octubre. De esta iniciativa resulta que para el año 2022 el tipo de gravamen del impuesto de plusvalía será del 23%.

De esta forma el Equipo de Gobierno arroyano cumple con su compromiso de aprobar una bajada anual de este impuesto con el fin de que, tras sus cuatro años de gobierno, el tipo de gravamen **pase de 30% al 20%**, tal y como se recoge en su propuesta presentada al inicio de este mandato:

EJERCICIO	TIPO GRAVAMEN	DECREMENTO CUOTA
2019	30%	
2020	28%	9,47%
2021	25%	13,50%
2022	23%	10,94%
2023	20%	